

2026

Balance de Gestión Integral

Etapa 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Servicio Local de Educación Costa Araucanía



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos del Servicio Local de Educación Costa Araucanía¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Raul Humberto Adonis Reyes, Director ejecutivo (s) Servicio Local de Educación Costa Araucanía	Nicolás Cataldo Astorga, Ministro de Educación Alejandra Arratia Martínez, Subsecretaria de Educación Claudia Lagos Serrano, Subsecretaria de Educación Parvularia Víctor Orellana Calderón, Subsecretario de Educación Superior

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Mejorar los niveles de aprendizaje de los/as estudiantes del territorio, a través del diseño de prácticas efectivas y participativas que promuevan un desarrollo integral, enfocadas en las habilidades fundamentales para el siglo XXI.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
El fortalecimiento de la efectividad docente a través de la acción "Escuela Pedagógica", contempló dos días de formación intensiva para los docentes de enseñanza media del territorio, orientada a la profesionalización de sus prácticas, mediante el dominio de estrategias para el aprendizaje profundo, para transitar de una enseñanza superficial a una que potencie el pensamiento crítico y la transferencia de conocimientos a situaciones concretas en los estudiantes, asegurando las trayectorias educativas. Fue ampliamente valorado que se capacite a los docentes en el modelo educativo Slepca al comenzar el año escolar.	

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

² La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

ACCIÓN 2

La ejecución del plan de trabajo en redes docentes mejoró los aprendizajes de los estudiantes. Destaca Crealec, Edumat, red de encargados de la Unidad Técnico Pedagógica y redes de convivencia educativa y logró consolidar un ecosistema de colaboración profesional a través de las Redes Docentes, orientado al fortalecimiento de la Educación Pública en Costa Araucanía. Este plan de trabajo institucionalizó el intercambio de buenas prácticas y la reflexión pedagógica conjunta para elevar la efectividad de la enseñanza, impactando directamente en la mejora de las trayectorias de aprendizaje y en el ascenso sostenido de los indicadores de logro académico (Simce)."

ACCIÓN 3

Las jornadas de análisis de resultados educativos académicos y socioemocionales reflexionaron sobre las propias prácticas y se tomaron decisiones pedagógicas basadas en evidencias para abordar las brechas y fortalecer los aprendizajes de los estudiantes. La implementación de Ciclos de Reflexión Estratégica basados en Evidencia: Jornadas territoriales de análisis de datos multidimensionales (académicos, socioemocionales y de asistencia) por cada establecimiento. Siguiendo las directrices de la Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico se identificaron y priorizaron brechas de aprendizaje para el diseño de planes de intervención focalizados que garanticen trayectorias educativas exitosas en la educación pública de Costa Araucanía.

Estas jornadas fueron resguardadas en la programación anual del trabajo técnico pedagógico, a través del calendario escolar Slepca.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Estas tres acciones formaron un ecosistema sólido para la mejora escolar, moviéndose desde la teoría pedagógica cuyo foco buscó nivelar el piso conceptual de todos los docentes. Al enfocarse en el aprendizaje profundo, se aleja de la memorización para buscar que el estudiante logre: Relacionar nuevos conocimientos con experiencias previas; desarrollar pensamiento crítico y resolución de problemas y; transferir lo aprendido a contextos reales. Por su parte, la colaboración entre pares fue el motor del cambio sistémico, al estructurar redes específicas, se aborda la multidimensionalidad del estudiante y la gestión pedagógica basada en datos, no se trata solo de mirar cifras, sino de reflexionar pedagógicamente, desarrollando una Visión Integral: Cruza los resultados académicos con los socioemocionales, entendiendo que un estudiante que no está bien emocionalmente, difícilmente aprenderá y toma de Decisiones basadas en evidencia: Permitió que cada escuela y red ajustara su planificación según las brechas reales detectadas, evitando el "activismo" sin propósito.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover la interculturalidad, el respeto humano y la cultura democrática, a través del programa de convivencia escolar y los mecanismos de participación de la comunidad educativa del territorio, para contribuir al desarrollo personal y social de las/os estudiantes.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

La ejecución de un plan que incluyó los programas de educación intercultural del territorio. La implementación del modelo de formación integral con identidad territorial fue un plan articulado que integra la educación intercultural mapuche, convivencia educativa, inclusión y formación extraescolar. Esta iniciativa busca promover trayectorias educativas significativas que reconozcan el contexto sociocultural de Costa Araucanía, garantizando espacios de aprendizaje inclusivos, seguros y culturalmente pertinentes que potencien el desarrollo humano y la equidad educativa, así como la pertinencia, revitalización, enfoque preventivo, inclusión real, a su vez las habilidades deportivas, artísticas y culturales que suelen ser el mayor gancho de motivación escolar.

**ACCIÓN 2**

La participación de la comunidad educativa en las fechas relevantes para la cosmovisión mapuche (llellipun, palintun, epewtun, ulkantun, chalin, entre otros). Son actividades que se realizaron con las comunidades educativas acercando a los territorios desde la perspectiva cultural mapuche. El fortalecimiento de la identidad territorial mediante la implementación de Proyectos de Aprendizaje Interdisciplinario -Pai- basados en el calendario socio-religioso y cultural mapuche. A través de metodologías activas (Aprendizaje Basado en Proyectos/problemas), se integraron en el currículo formal, transformando las muestras y ceremonias escolares en evidencias de aprendizaje profundo que vinculan los objetivos de diversas asignaturas con el saber ancestral (kimün).

ACCIÓN 3

Se avanzó en el fortalecimiento de la gobernanza democrática y participativa de la comunidad educativa del Servicio Local, mediante la activación y apoyo técnico para los órganos de participación (Consejos Escolares y Parvularios, Consejo Local de Educación Pública Clep, Comité Directivo Local Cdl y Consejo de la Sociedad Civil Cosoc). Esta iniciativa buscó asegurar que las decisiones estratégicas de la educación pública en Costa Araucanía cuenten con la voz vinculante y representativa de las comunidades, promoviendo una gestión transparente, pertinente y territorialmente situada.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

La ejecución de estas acciones permitieron que el currículo converse con los saberes ancestrales, validando la identidad de los estudiantes en el aula. La integración de hitos culturales convierte a la escuela en un espacio de encuentro comunitario. Estas prácticas no son solo "eventos", son metodologías de enseñanza en sí mismas: Llellipun (rogativa): conecta con la espiritualidad y el respeto por el entorno; Palintun (juego de palín): fomenta la disciplina, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos; Epewtun (relato de historias/sueños): desarrolla la memoria oral, la atención y la transmisión de valores; Ulkantun (canto): potencia la expresión artística y lingüística

Por otro lado, la participación en los órganos de decisión asegura que la gestión educativa sea transparente y compartida. Distribuir la participación en los 82 establecimientos y niveles superiores garantiza que la voz de los apoderados, estudiantes y asistentes de la educación influya en el rumbo del territorio. Estas acciones agregaron un componente esencial de pertinencia territorial y legitimidad democrática al plan educativo y contribuyeron directamente al desarrollo personal y social integral de los estudiantes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Asegurar espacios y condiciones físicas favorables para que las experiencias de aprendizaje sean innovadoras y pertinentes, a través de la planificación y ejecución de proyectos y adquisición de mobiliario, equipamiento, bienes y servicios necesarios para ello.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Se ejecutaron 5 proyectos de conservación de infraestructura de establecimientos durante el año 2025: Liceo Público Bicentenario de Excelencia Claudio Arrau de Carahue y Liceo Público Reino de Suecia y Escuela Pública Antonio Ladino de la comuna de Saavedra, Escuela Pública Santa María de Boroa y Escuela Pública Juan XXIII ambas de Nueva Imperial. Estos proyectos contemplaron intervenciones para mantener el correcto estado y funcionalidad de las áreas de cada una de las edificaciones intervenidas, evitando que incrementen su deterioro y prolonguen su vida útil, contemplando, además, la adquisición de equipos y equipamiento que potencien la entrega del conocimiento y las habilidades de cada uno de los estudiantes beneficiados, con énfasis en el trabajo colaborativo.

**ACCIÓN 2**

Se hizo una mejora a los Liceos Técnico-Profesionales a través de la adquisición de equipamientos para las distintas especialidades del territorio. Liceo Público Bicentenario Luis González Vasquez de Nueva Imperial, Liceo Público Bicentenario Claudio Arrau de Carahue, Liceo Público Reino de Suecia, Liceo Público Técnico Profesional de Hualpin y Liceo Público Barros Arana ambos de Teodoro Schmidt y Liceo Público Bicentenario Martín Kleinknecht de Tolten. Se renovó su equipamiento de manera de estar acorde a lo que requieren como técnico de nivel medio.

ACCIÓN 3

Se diseñó una cartera de proyectos para los siguientes 5 años. Para que la educación pública sea de calidad se requieren espacios dignos y confortables. Este Servicio mejora a una tasa del 6% anual, por tanto se requiere mantener el ritmo de proyectos elegibles. La cartera incluye proyectos de reposición y de ampliación que esperamos se comiencen a materializar en 2027.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

El 36,5% de la infraestructura educativa del territorio ya cuenta con estándares de habitabilidad propicios. Entendemos que un ambiente físico adecuado es la base para una educación de calidad; por ello, nos comprometemos a seguir brindando espacios que potencien aprendizajes significativos, innovadores y contextualizados. Mantener la infraestructura no es solo un tema estético; influye directamente en la asistencia y el bienestar emocional de los estudiantes y docentes, la adquisición de equipamiento especializado y actualizado es el puente entre la escuela y el mundo laboral, donde los estudiantes aprenden con las herramientas que realmente se usan en la industria actual y el aprendizaje se vuelve práctico, tangible y de alto estándar. Contar con una cartera de proyectos para 5 años significa una transición desde la "reparación urgente" hacia una planificación estratégica de infraestructura.

